



Madrid, 23 de noviembre de 2020

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Una vez inscrito el aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de 1 de julio de 2020, y admitidas a cotización la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicho aumento de capital, se informa (i) de los accionistas con participación directa e indirecta superior al 5% de los derechos de voto; y (ii) de la reducción por debajo del 5% de participación de un accionista.

#### 1.- Accionistas con participación superior al 5%:

Se informa que una vez cerrado el aumento de capital y admitidas a negociación las nuevas acciones, los accionistas que ostentan una participación directa o indirecta superior al 5% son los siguientes:

<b>Accionista</b>	<b>Total derechos voto</b>	<b>%</b>
Ibervalles, S.A.	7.828.784	20,41
Aligrupo Business Opportunities, S.L.	4.346.790	11,33
Preventiva Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.030.000	5,29

#### 2.- Pérdida de la condición de accionista con participación directa o indirecta superior al 5%

Igualmente, se informa que, tras la ampliación de capital, el accionista A&G Global Sicav Inland Fund, que hasta la fecha ostentaba una participación directa e indirecta del 7,67% del capital social, no ha acudido a la ampliación de capital, por lo que su participación se ha diluido quedando en un total de 1.895.520 derechos de voto que representan el 4,94% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romaní Sancho

Secretario no consejero